

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	19012
FECHA	28/10/2021

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD	RESPONSABLE		Remarks and the last transfer of the		
I.1CLAVE Y	DENOMINACIÓN	G00	Agencia Nacional de Seguridad Indust	rial y de Pro	tección al Medio Ambiente del Sector
II. SERVID	OR PÚBLICO COMI	SIONADO			
II.1NOMBRE	GABRIEL RIVERA	FENTANES	II.3ORIGEN	México	Distrito Federal
II.2CARGO	INSPECTOR		II.4RFC		

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III.1DES	STINO	III.2Pi	ERIODO	III.3NÚM	MERO DE DÍA	S	III.4CUOTA	A	111.511	MPORTE
NACIONAL (C INTERNACION	D-ESTADO) NAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24	HRS. DIVISA	Solario manage alexander	ENOS DE 24 HRS	. AUT	ORIZADO
Yahualica de González Gallo	Jalisco	03/11/2021	04/11/2021	0	1	MXN	1,700.00	850.00	100%	850.00
Guadalajara	Jalisco	04/11/2021	05/11/2021	2	0	MXN	1,700.00	0.00	100%	3,400.00
Tepatitlán de Morelos	Jalisco	04/11/2021	05/11/2021	0	0	MXN	1,700.00	0.00	100%	0.00
		1	OTAL DÍAS:	2	1			EUROS	T.	0.00
								DOLARES		0.00
								PESOS		4,250.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Notificaciones en el Estado de Jalisco

V. OBSERVACIONES

Notificaciones en el Estado de Jalisco

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISTONADO
M. en D. Jorge Joel Alcala Trejo	Ing. Catalina Wrinidad Peralta	GABRIEL RIVERA FENTANES
Director General de Supervisión, Inspección y Migilancia Comercial	Osopa	INSPECTOR
Inspection y vigilancea Comercial	Directora de Area	
		(

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.